

CARRERA DE ENFERMERIA BASICA
2DO. AÑO
DISTRIBUCION POR MODULOS Y FRECUENCIAS POR SEMANA

MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV
Salud Mental	Matemáticas	Inglés	Anatomía y Fisiología
5	5	5	2
9 semanas			

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

CARRERA DE ENFERMERIA BASICA
2DO. AÑO
DISTRIBUCION POR MODULOS Y FRECUENCIAS POR SEMANA

MODULO V		MODULO VI		MODULO VII		MODULO VIII	
AREA DE CONOCIMIENTO	F	AREA DE CONOCIMIENTO	F	AREA DE CONOCIMIENTO	F	AREA DE CONOCIMIENTO	F
Salud Mental	5	Español	10	Ética	4	Computación	5
Matemáticas	5					Artes y Humanidades	10
Inglés	5	Farmacología	5	Química	10	Inglés	10
Anatomía y Fisiología	2	Introducción a la Atención del Adulto	20	Patología	4	Enfermería del Adulto II	15
Propedéutica de Enfermería II	18						
35		35		35		40	
9 semanas		9 semanas		9 semanas		9 semanas	
TERCER SEMESTRE				CUARTO SEMESTRE			

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

CARRERA DE ENFERMERIA BASICA
3ER. AÑO
DISTRIBUCION POR MODULOS Y FRECUENCIAS POR SEMANA

MODULO VIII		MODULO VII		MODULO VI		MODULO V	
AREA DE CONOCIMIENTO	F	AREA DE CONOCIMIENTO	F	AREA DE CONOCIMIENTO	F	AREA DE CONOCIMIENTO	F
Psicología	5	Artes y Humanidades	10	Psicología	5	Psicología	5
Computación	5	Artes y Humanidades	10	Psicología	5	Psicología	5
Gineco-Obstetricia	5	Artes y Humanidades	10	Psicología	5	Psicología	5
Enfermería en el proceso reproductivo	20	Artes y Humanidades	10	Psicología	5	Psicología	5
	35		35		35		35
9 semanas		9 semanas		9 semanas		9 semanas	
QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

CARRERA DE ENFERMERIA BASICA

3ER. AÑO
DISTRIBUCION POR MODULOS Y FRECUENCIAS POR SEMANA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ENFERMERIA
SECRETARIA DE POST-GRADO
COORDINACION DE EDUCACION CONTINUA

MODULO IX		MODULO X		MODULO XI		MODULO XII	
AREA DE CONOCIMIENTO	F	AREA DE CONOCIMIENTO	F	AREA DE CONOCIMIENTO	F	AREA DE CONOCIMIENTO	F
Psicología	5	Artes y Humanidades	10	Elementos de Administración	5	Clínica de Enfermería Comunitaria y Hospitalaria	40
Computación	5			Pediatría II	5		
Gineco-Obstetricia	5	Pediatría I	3	Enfermería Materno Infantil II	30		
Enfermería en el proceso reproductivo	20	Enfermería Materno Infantil I	22				
	35		35		40		
9 semanas		9 semanas		9 semanas		9 semanas	
QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			

MONTERREY, N.L., MARZO DE 1994



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

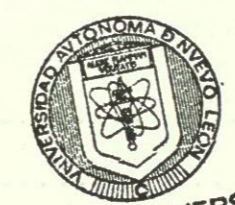
CARRERA DE ENFERMERIA BASICA
DISTRIBUCION POR SEMESTRES Y FRECUENCIAS POR SEMANA
3ER. AÑO

SEMESTRE I		SEMESTRE II		SEMESTRE III		SEMESTRE IV	
UNIDAD CURRICULAR	CREDITOS	UNIDAD CURRICULAR	CREDITOS	UNIDAD CURRICULAR	CREDITOS	UNIDAD CURRICULAR	CREDITOS
1	3	1	3	1	3	1	3
2	3	2	3	2	3	2	3
3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	4	3	4	3	4	3
5	3	5	3	5	3	5	3
6	3	6	3	6	3	6	3
7	3	7	3	7	3	7	3
8	3	8	3	8	3	8	3
9	3	9	3	9	3	9	3
10	3	10	3	10	3	10	3
11	3	11	3	11	3	11	3
12	3	12	3	12	3	12	3
13	3	13	3	13	3	13	3
14	3	14	3	14	3	14	3
15	3	15	3	15	3	15	3
16	3	16	3	16	3	16	3
17	3	17	3	17	3	17	3
18	3	18	3	18	3	18	3
19	3	19	3	19	3	19	3
20	3	20	3	20	3	20	3
21	3	21	3	21	3	21	3
22	3	22	3	22	3	22	3
23	3	23	3	23	3	23	3
24	3	24	3	24	3	24	3
25	3	25	3	25	3	25	3
26	3	26	3	26	3	26	3
27	3	27	3	27	3	27	3
28	3	28	3	28	3	28	3
29	3	29	3	29	3	29	3
30	3	30	3	30	3	30	3



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ENFERMERIA
SECRETARIA DE POST-GRADO
COORDINACION DE EDUCACION CONTINUA

INDICE	PAG
I. IDENTIFICACION	1
II. MARCO DE REFERENCIA	2
ACTIVIDADES	
III. MARCO CONCEPTUAL	3
CONCEPCION GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	7
METODOLOGIA A SEGUIR	8
IV. OBJETIVOS	9
PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS DEL	
CURSO POST-BASICO EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA	9
V. ESTRUCTURA CURRICULAR	12
ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS	
DESCRIPCION DE MATERIAS	
VII. PRESUPUESTO	21
VIII. EVALUACION DEL CURSO	24
DIRECTORIO	24



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

MONTERREY, N.L., MARZO DE 1994



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ENFERMERIA
SECRETARIA DE POST-GRADO
COORDINACION DE EDUCACION CONTINUA

PROPOSTA DE PLAN DE ESTUDIOS DEL
CURSO POST-BASICO EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA



MONTERREY, N.L., MARZO DE 1984

INDICE

PAG

I.- IDENTIFICACION	
I.- IDENTIFICACION.....	1
II.- MARCO DE REFERENCIA.....	2
ACTIVIDADES, propuesta: Curso Post-Básico en Administración de Servicios de Enfermería	
III.- MARCO CONCEPTUAL.....	6
. CONCEPCION GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	7
. METODOLOGIA A SEGUIR.....	8
IV.- OBJETIVOS.....	9
V.- PERFIL DEL EGRESADO.....	10
VI.- ESTRUCTURA CURRICULAR.....	12
ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS	
DESCRIPCION DE MATERIAS	
VII.- PRESUPUESTO.....	21
VIII.- EVALUACION DEL CURSO.....	23
DIRECTORIO.....	
LIC. JUANA MARIA CANDIA M. E.	
LIC. CAROLINA BENITEZ MENDOZA	
LIC. CARMEN MELDOZA DE CANTU	
LIC. ROSALINDA M. DE PEREZ	



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

10 de Marzo de 1984

INDICE

PAG

1 IDENTIFICACION

2 MARCO DE REFERENCIA

3 ACTIVIDADES

4 MARCO CONCEPTUAL

5 CONCEPCION GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

6 METODOLOGIA A SEGUIR

7 OBJETIVOS

8 PERFIL DEL EGRESADO

9 ESTRUCTURA CURRICULAR

10 ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

11 DESCRIPCION DE MATERIAS

12 PRESUPUESTO

13 EVALUACION DEL CURSO

14 DIRECTORIO



ANTILLA ALFONSO

II. MARCO DE REFERENCIA

En la historia el personal de enfermería ha estado en la preferencia de directivos para diferentes posiciones administrativas en instituciones de salud. En sus orígenes se le ha relacionado con actividades de apoyo a la administración del cuidado de enfermería de los usuarios de servicios. En el decenio de 1980 se reforzaron las funciones administrativas del personal de enfermería en respuesta a los acelerados cambios sociales y tecnológicos.

I.- IDENTIFICACION

Nombre de la propuesta: Curso Post-Básico en Administración de Servicios de Enfermería.

En la actualidad se están realizando cambios y evolución en los servicios de salud a través de nuevas formas de organización de la atención con características de accesibilidad, bajo costo y calidad. Como consecuencia de esto se hace evidente la necesidad de fortalecer la atención de enfermería para hacer cumplir las labores necesarias de una institución y su dependencia.

Dependencia: Facultad de Enfermería
Secretaría de Post-Grado
Educación Continua

La complejidad de la atención de salud exige un administrador de servicios de enfermería que asegure la continuidad, coordinación y calidad en el cuidado de los pacientes, usuarios de la comunidad; por lo que constituye un reto el cumplimiento de los objetivos de salud por parte de enfermería en esta posición, dado que el sistema de salud está sufriendo cambios institucionales y tecnológicos.

Responsables de la Elaboración:

- LIC. JUANA MARIA CANDIA M.E.
- LIC. CARLOS F. PEREZ M.E.S.
- LIC. CAROLINA BENITEZ MENDOZA
- LIC. DORA ELIA SILVA LUNA, M.S.P.
- LIC. CARMEN MELGOZA DE CANTU
- LIC. ROSALINDA M. DE PEREZ

Estos procesos requieren recursos humanos y materiales constantes, a los cuales se debe dar prioridad en el presupuesto; por lo que se deberá contar con el manejo de personal y de otros recursos, así como aspectos motivacionales y evaluativos, entre otros, para el desarrollo administrativo.

La educación de enfermería en México tiene sus raíces en el año 1900 como una necesidad de brindar atención de enfermería a la población del país, dando nuestras preocupaciones una práctica profesional basada en fundamentos científicos y humanísticos.

Fecha: 10 de Marzo de 1994



II. MARCO DE REFERENCIA

A través de la historia el personal de enfermería ha estado en la preferencia de directivos para diferentes posiciones administrativas en instituciones de salud. En sus orígenes se le ha relacionado con actividades de mayordomo o capataz de los recursos de la organización, en lugar de la administración propia del cuidado de enfermería de los usuarios de Servicios. En el decenio de 1980, se reenfocaron las funciones administrativas del personal de Enfermería en respuesta a los acelerados cambios sociales y tecnológicos.

En la actualidad se debe reconocer que la prestación de servicios de salud ha sufrido muchos cambios y ha evolucionado en la búsqueda de nuevos modelos ó formas de proporcionar la atención con características de accesibilidad, bajo costo y calidad. Como consecuencia de lo anterior se hace evidente día a día, la importancia de la Dirección en la atención de enfermería para hacer cumplir las labores necesarias de una institución; y aún prosperar a pesar de los difíciles cambios.

La complejidad de la dinámica de las organizaciones de salud y de la población, exige un administrador de servicios de enfermería que asegure la continuidad, coordinación y calidad en el cuidado de los pacientes, usuarios y/o la comunidad; por lo que constituye un factor determinante en el cumplimiento de objetivos, planes y prestaciones en el servicio de salud; por ello, los dirigentes de enfermería ante esta posición, deben responder no solo a los cambios Institucionales y del sistema de salud, sino a los cambios de la propia profesión; aunado a esto, debe destacarse que Enfermería representa del 50 al 60% de recursos humanos de las Instituciones de Salud.

Estos procesos organizacionales enfrentan cambios constantes, a los cuales el administrador de Enfermería debe substraerse; sino deberá conocer y dominar conceptos relacionados con el manejo de personal y de otros recursos, así como sobre aspectos motivacionales y evaluatorios, entre otros, que le ayude a su labor administrativa.

La educación de enfermería en México tiene sus orígenes por el año 1900 como una necesidad de brindar atención de salud a la población del país, dando muestras de preocupación constante por una práctica profesional basada en fundamentos científicos y humanísticos.

La ley de profesiones otorga título y cédula profesional a las enfermeras egresadas de todas las escuelas de enfermería del país, situación que dado el requisito de ingreso para los



- LIC. ROSALINDA M. DE PEREZ
- LIC. CARMEN MELGORA DE CRANTU
- LIC. DORA ELIZ STIVA LUNA M.S.P.
- LIC. CAROLINA BENITES MENDOZA
- LIC. CARLOS F. PEREZ M.T.S.
- LIC. JUANA MARIA CANDIA M.E.

MAYILIA ALFONSINA

UNIVERSITARIA

estudios (Secundaria), le ubica en la categoría de nivel medio superior. En 1987 según datos de la Secretaría de Salud (S.S.A.) existían 213 escuelas, de las cuales el 89.6% correspondían al nivel medio superior y el 10.4% al de Licenciatura, con una matrícula total de 39,805 alumnos, de los cuales solo 6,045 corresponden al nivel de Licenciatura.

Ante una demanda de atención a la salud para 89 millones de habitantes en 1990, a través de Instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S); Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.); Secretaría de Salud (S.S.A.) e Instituciones Descentralizadas y Privadas, aunado al derecho constitucional a la salud otorgado por el Presidente Miguel de la Madrid, se debe reconocer que el sistema de educación de enfermería se encuentra en vías de desarrollo y consolidación de la práctica profesional, enfrentándose a dos aspectos importantes: El primero, es el hecho de que el 90% de las escuelas a nivel nacional ofrece el nivel técnico medio superior y el segundo es la carencia de definición de los estudios Post-Básicos de enfermería en el contexto del Programa Nacional de modernización educativa 1989 - 1994, sin embargo, debe reconocerse que este programa enfatiza la capacitación en áreas específicas de alta demanda en el sistema social.

Por lo anteriormente expuesto la capacitación después de la formación de enfermería de nivel medio superior es necesaria dada la complejidad y diversidad de la atención de salud a la población en sus tres niveles, la cual demanda a las Instituciones Educativas de enfermería la creación de cursos posteriores a la formación técnica media que asegure la calidad del servicio brindado por el personal de enfermería.

Los primeros cursos que se ofrecen, posterior a la formación técnica de enfermería es a partir de los años 50 con una duración mínima de un año escolar, hacia un área profesional (administración, docencia, salud pública, obstetricia y Pediatría, entre otros) y generalmente derivada de la práctica médica predominante. La tendencia de estos post-básicos se hace evidente hasta la actualidad, donde aun cuando no se obtiene grado académico dentro del sistema educativo, constituye una oportunidad de capacitación al personal de enfermería del nivel medio superior en un campo determinado de la profesión y de alta demanda en las instituciones de salud de segundo y tercer nivel.

El departamento de Administración y Educación de la Facultad de Enfermería realizó una encuesta a personal directivo de Enfermería de nueve diferentes instituciones de salud del área metropolitana sobre intereses de educación continua de su personal encontrando que: se destina aproximadamente el 18% del personal para actividades de dirección y organización del Cuidado



II. MARCO DE REFERENCIA

A través de la historia el personal de enfermería ha estado en la presencia de directivos para diferentes posiciones administrativas en instituciones de salud. En sus orígenes se le relacionó con actividades de mayor rango o capas de los recursos de la organización, en lugar de la administración propia de unidades de enfermería de los usuarios de servicios. En el año de 1980, se reenfocaron las funciones administrativas del personal de enfermería en respuesta a los acelerados cambios sociales y tecnológicos.

En la actualidad se debe reconocer que la prestación de servicios de salud ha sufrido muchos cambios y ha evolucionado en la búsqueda de nuevos modelos o formas de proporcionar la atención con características de accesibilidad, bajo costo y calidad. Como consecuencia de lo anterior se hace evidente día a día, la importancia de la Dirección en la atención de enfermería para hacer cumplir las labores necesarias de una institución y son propensas a pesar de los difíciles cambios.

La complejidad de la dinámica de las organizaciones de salud y de la población, exige un administrador de servicios de enfermería que asegure la continuidad, coordinación y calidad en el cuidado de los pacientes, usuarios y/o la comunidad; por lo que constituye un factor determinante en el cumplimiento de los objetivos, planes y prestaciones en el servicio de salud; por ello, los dirigentes de enfermería ante esta posición, deben responder no solo a los cambios institucionales y del sistema de salud, sino a los cambios de la propia profesión; aunado a esto, debe destacarse que enfermería representa del 20 al 30% de recursos humanos de las instituciones de salud.

Estos procesos organizacionales enfrentados por las escuelas de enfermería, exigen al administrador de enfermería, no solo tener conocimientos y dominio conceptual, sino deberá conocer y dominar conceptos, habilidades y destrezas con el manejo de personal y de otros recursos, así como aspectos motivacionales y evaluativos, entre otros, para ser un administrador eficaz.

La educación de enfermería en México tiene sus orígenes por el año 1800 como una necesidad de brindar atención de salud a la población del país, dando muestras de preocupación constante por una práctica profesional basada en fundamentos científicos y humanísticos.

La ley de profesiones otorga título y cédula profesional a las enfermeras egresadas de todas las escuelas de enfermería del país, situación que da el requisito de ingreso para los



MANUAL ALFABETICO

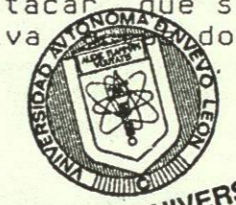
MANUAL ALFABETICO

de atención de enfermería; y que la estructura organizacional de las posiciones administrativas van, desde gerente, Supervisor, subjefe, subcoordinador, coordinador, encargado de servicio hasta encargado de turno.(1)

Otro estudio sobre mercado de intereses sobre Educación Continua en los cuatro principales áreas de enfermería de dos instituciones hospitalarias de segundo nivel de salud del estado; reporta en primer lugar, intereses por el área de Administración de Servicios de Enfermería, en segundo lugar la de atención directa y finalmente educación e investigación; dentro de la primer área de elección predominan intereses por la elaboración de programas de desarrollo de personal y sobre liderazgo (2).

En este mismo estudio el total de los directivos de enfermería consideró necesario para el desarrollo de su personal, cursos de educación continua en primer lugar: sobre capacitación en supervisión de servicios de Enfermería; en segundo sobre calidad de la atención de enfermería; y en tercero sobre administración de personal entre otros intereses

En un estudio realizado por la Facultad de Enfermería sobre mercado laboral y práctica profesional del egresado de enfermería se encontró que el 29% de los egresados de nivel técnico realizan funciones relacionados con el manejo de personal, además de que el 52% de ellos supervisa personal (3). Este personal expresó que entre sus principales problemas administrativos al dirigir una unidad de enfermería están: dificultad en la planeación, coordinación, comunicación, manejo de recursos humanos y materiales, toma de decisiones, liderazgo, y desconocimiento general de aspectos laborales y legales del ejercicio de la profesión de enfermería. Además, es importante destacar que se asigna en forma indistinta esta función administrativa a todos niveles formativos de enfermería.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

- (1) Candia Juana Ma. et.al. Informe de encuesta sobre intereses del personal de enfermería sobre el área de Administración de servicios. Inédito Octubre de 1993 Facultad de Enfermería
- (2) Duran López Refugio et.al. Estudio sobre áreas de interés del personal de Enfermería para Educación Continua. Inédito 11 y 12 de Mayo de 1993. Fac. de Enfermería
- (3) Silva Dora Elia et.al. mercado laboral y práctica profesional del egresado de enfermería. Inédito Octubre 1993 Facultad de Enfermería. U.A.N.L.

En 1987 según datos de la Secretaría de Salud (S.S.A.) existían 213 escuelas de las cuales el 88.8% correspondían al nivel medio superior y el 10.1% al de licenciatura, con una matrícula total de 38,802 alumnos, de los cuales solo 5,042 correspondían al nivel de licenciatura.

Hace una demanda de atención a la salud para 82 millones de habitantes en 1990, a través de instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (I.S.S.T.E.); Secretaría de Salud (S.S.A.) e Instituciones Descentralizadas y Privadas, aunado al derecho constitucional a la salud otorgado por el Presidente Miguel de la Madrid, se debe reconocer que el sistema de educación de enfermería se encuentra en vías de desarrollo y consolidación de las prácticas profesionales, entrándose a dos aspectos importantes: El primero, es el hecho de que el 90% de las escuelas a nivel nacional ofrecen el nivel técnico medio superior y

el segundo es la carencia de definición de los estudios Post-graduados de enfermería en el contexto del Programa Nacional de Modernización Educativa 1983 - 1984, sin embargo, debe reconocerse que este programa enfatiza la capacitación en áreas específicas de alta demanda en el sistema social.

Por lo anteriormente expuesto la capacitación después de la formación de enfermería de nivel medio superior es necesaria dada la complejidad y diversidad de la atención de salud a la población en sus tres niveles, la cual demanda a las instituciones educativas de enfermería la creación de cursos posteriores a la formación técnica media superior para el servicio brindado por el personal de enfermería.

Los primeros cursos que se ofrecen posterior a la formación técnica de enfermería es a partir de los años 50 con una duración mínima de un año escolar, hacia un área de especialización en Administración, Docencia, Salud Pública, Hospitalaria y Pediatría, entre otros) y generalmente derivada de las prácticas médicas predominante. La formación de estos post-páscos se hace evidente hasta la actualidad donde aun cuando no se obtiene grado académico dentro del sistema educativo, constituye una oportunidad de capacitación al personal de enfermería del nivel medio superior en un campo determinado de la profesión y de alta demanda en las instituciones de salud de segundo y tercer nivel.

El departamento de Administración y Educación de la Facultad de Enfermería realizó una encuesta a personal directivo de enfermería de nueve diferentes instituciones de salud del área metropolitana sobre intereses de educación continua de su personal encontrando que se define aproximadamente el 78% del personal para actividades de dirección y organización del cuidado

MAYILA ALFONSINA



MARILIA ALFONSINA

SECRETARIA

de atención de enfermería y de la estructura organizacional de las posiciones administrativas van desde gerente supervisor, jefe, subcoordinador, coordinador, encargado de servicio hasta encargado de turno. (1)

Otro estudio sobre mercados de intereses sobre educación continua en los cuatro principales áreas de enfermería de dos instituciones hospitalarias de segundo nivel de salud del estado; reporta en primer lugar, intereses por el área de administración de servicios de enfermería, en segundo lugar, la de atención directa y finalmente educación e investigación; dentro de la primer área de elección predominan intereses por la elaboración de programas de desarrollo de personal y sobre liderazgo (2).

En este mismo estudio el total de los directivos de enfermería consideró necesario para el desarrollo de su personal, cursos de educación continua en primer lugar; sobre capacitación en supervisión de servicios de enfermería; en segundo sobre calidad de la atención de enfermería; y en tercer lugar sobre administración de personal entre otros intereses.

En un estudio realizado por la facultad de enfermería sobre mercado laboral y práctica profesional del egresado de enfermería se encontró que el 82% de los egresados de nivel técnico realizan funciones relacionadas con el manejo de personal, además de que el 52% de ellos supervisa personal (3). Este personal expresó que entre sus principales problemas administrativos el dirigir una unidad de enfermería están: dificultad en la planeación, coordinación, comunicación, manejo de recursos humanos y materiales, toma de decisiones, liderazgo y desconocimiento general de aspectos laborales y legales del ejercicio de la profesión de enfermería. Además es importante destacar que se asigna en forma indistinta esta función administrativa a los niveles formativos de enfermería.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Candis Juana M. et al. Informe de encuesta sobre intereses del personal de enfermería sobre el área de administración de servicios. Mérida Octubre de 1993. Facultad de Enfermería.

Duran López Relucio et al. Estudio sobre áreas de interés del personal de enfermería para educación continua. Mérida 11 y 12 de Mayo de 1993. Fac. de Enfermería.

Silve Dora Elia et al. mercado laboral y práctica profesional del egresado de enfermería. Mérida Octubre 1993. Facultad de Enfermería. U.R.H.

Los datos anteriores llevan a reflexionar sobre el personal técnico en enfermería como un elemento de la profesión de enfermería que carece de conceptos sobre administración de servicios, dado que en la generalidad de los programas formativos no se incluyen en forma suficiente estos conceptos a diferencia del nivel de Licenciatura. En el marco laboral de las Instituciones de salud se les asigna la función administrativa en los servicios de enfermería desde el momento de su ingreso a la institución.

Algo más que se encontró en el primero de los estudios señalados, es que las instituciones de salud marcan como requisito para ocupar un puesto administrativo el tener un curso sobre administración de servicios de enfermería.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Como intervenciones colaborativas de tipo multidisciplinario están las de colaboración para el diagnóstico y tratamiento de comunicación, acuerdos e colaboración con grupos de trabajo en el ámbito de centros de salud, clínicas, ambulatorios o en el hogar, las interacciones específicas fomentan el estado de salud asociado a las actividades de organización y coordinación para el cumplimiento del cuidado y como intervenciones complementarias, acciones para prevenir riesgos sociales en tratamientos o personas bajo tratamientos específicos, seguimiento a personas en rehabilitación psicológica o en rehabilitación. Estas se pueden realizar en forma independiente.

El hombre, es conceptualizado como una persona total biológico-social, espiritual e histórica que se relaciona en forma dinámica con su entorno social a partir de hábitos, valores y expectativas. En su desarrollo se ven afectadas sus capacidades y responsabilidades de salud enfermera y de cuidado.

La sociedad se constituye al ser el resultado de la confluencia de relaciones y poder y se modifica y se adapta a las condiciones de vida a partir de las relaciones que se establecen entre las personas y el medio ambiente. En este sentido, el individuo se relaciona con su familia y con su entorno social.

Los datos anteriores llevan a reflexionar sobre el personal técnico en enfermería como un elemento de la profesión de enfermería que carece de conceptos sobre administración de servicios, dada que en la generalidad de los programas formativos no se incluyen en forma suficiente estos conceptos a diferencia del nivel de licenciatura. En el marco laboral de las instituciones de salud se les asigna la función administrativa en los servicios de enfermería desde el momento de su ingreso a la institución.

Algo más que se encontró en el primero de los estudios señalados, es que las instituciones de salud marcan como requisito para ocupar un puesto administrativo el tener un curso sobre administración de servicios de enfermería.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

SECRETARIA
SECRETARIA

III.- MARCO CONCEPTUAL: resultado de la posición, interrelación y adaptación de la persona con su medio ambiente social, determinado por factores físico-biológicos, psicológicos, económicos, políticos, sociales, culturales y morales.

La Facultad de Enfermería conceptualiza a la Enfermería como una profesión del área de la salud que bajo un marco científico tecnológico, humanístico y ético fundamenta sus intervenciones y atiende las diferentes necesidades de salud y de cuidado a personas, grupos y comunidad, en forma, específica y colaborativa en las esferas multi e intraprofesional, incluye diferentes niveles de complejidad y competencias, cuyo desempeño será a nivel institucional e independiente según su nivel de formación.

Proceso de cuidar: secuencia dinámica articulada, y sistematizada de acciones enfocadas a responder a las distintas necesidades de salud del usuario. Se desarrolla en diferentes formas de organización y dinámica de trabajo. En el ámbito hospitalario tiene como intervenciones específicas; la organización y coordinación del cuidado en los diferentes niveles, la continuidad institucional y extensión al hogar, la satisfacción de necesidades psicosociales y de conocimiento para el autocuidado y las relativas a la etapa de hospitalización y prevención inmediata.

Como intervenciones colaborativas de tipo multiprofesional, están las de colaboración para el diagnóstico y tratamiento de comunicación, acuerdos o colaboración con grupos de trabajo. En el ámbito de centros de salud, clínicas ambulatorias o en el hogar, las interacciones específicas son: fomento del estado de salud asociado a las formas de vida, las de organización y coordinación para la continuidad del cuidado y como intervenciones complementarias, acciones para prevenir riesgos específicos, seguimiento a personas bajo tratamientos en procesos fisiológicos o en rehabilitación. Estos se pueden realizar en forma independiente.

El hombre, es conceptualizado como una persona total biopsico-social, espiritual e histórica que se relaciona en forma dinámica con su contexto social a partir de hábitos, valores y experiencias particulares que tiene diferentes expectativas y responsabilidades y posibilidades de salud-enfermedad y de cuidados. Se analizará el proceso de profesionalización en enfermería, así como los aspectos ético-legales del ejercicio profesional que permitan desempeñarse con calidad, en la sociedad es el contexto resultante de la confluencia de las relaciones de poder y diferentes condiciones de vida a partir de lo cual se modifica, condicionando distintas posibilidades de vivir, enfermar o morir. En este contexto se considera a la familia como la célula básica de la sociedad.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

SECRETARIA
SECRETARIA